



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-07 20:40:30

Radicado: S2024073799

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod Dependencia: 19 Fol:

Tipo Documental:

Remite: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

Destino: ANONIMO

Anexos:

Bogotá D. C. 7 de mayo de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Bogotá Te Escucha con No. **2225582024** de fecha **29 de abril**, el Arquitecto Johnny Edward Padilla Ariza actuando en calidad de Subdirector de Plantas Físicas, proyecta respuesta.


En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha siendo desfilado el miércoles 15 de mayo del 2024.

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector Plantas Físicas

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-2024252-868644-50566417
2024-05-07T20:40:30-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024073799

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240507-204252-868644-50566417

Creación: 2024-05-07 20:42:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-07 20:56:59



Escanee el código para verificación

Firma: firma

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

79541315

jepadillaa@sdis.gov.co

Subdirector De Plantas Físicas

Secretaria De Integración Social

Elaboración: Elaboro

Mauricio Alarcón Betancur

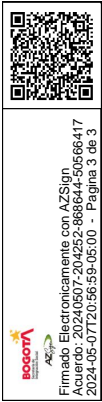
1019015178

malarconb@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-204252-868644-50566417
2024-05-07T20:56:59-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-204252-868644-50566417
2024-05-07T20:56:59:05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024073799

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240507-204252-868644-50566417

Creación: 2024-05-07 20:42:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-07 20:56:59



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mauricio Alarcón Betancur malarconb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-07 20:43:04 Lec.: 2024-05-07 20:51:05 Res.: 2024-05-07 20:51:15 IP Res.: 186.147.125.59
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-07 20:51:16 Lec.: 2024-05-07 20:56:56 Res.: 2024-05-07 20:56:58 IP Res.: 181.68.133.69



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-07 19:30:36

Radicado: S2024073774

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod Dependencia: 19

Fot:

Tipo Documental:

Remite: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

Destino: ANONIMO

Anexos:

Código 11130

Bogotá D.C., Mayo de 2024

Señor:
ANONIMO

Referencia: Requerimiento SDQS 2225582024

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Respetado Ciudadano,

En atención a su requerimiento de referencia, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su petición de acuerdo con las funciones administrativas establecidas en el Decreto Distrital 607 de 2007, en el marco de las competencias de la Subdirección de Plantas Físicas y se procede a la atención específica en los siguientes términos:

“LAS ENTIDADES Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICO O PRIVADOS TIENEN QUE TENER CAMBIADORES DEPAÑALES (sic) EN BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES Y EN INHETEGRACION (sic) SOCIAL NO LOS HAY COMO EN LASUBDIRECCION DE CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS, USAQUEN, MARTIRES, CIUDAD BOLIVAR, CIUDABOLIVAR (sic), BOSA, ENGATIVA Y KENNEDY Y Y (sic), ADEMAS, QUE NO TIENEN BAÑOS FAMILIARES. LO ANTERIORNO (sic) PERMITE QUE NOSOTROS LOS HOMBRES CAMBIEMOS LOS PAÑALES DE NUESTROS HIJOS PORQUENO (sic) HAY O LAS MUJERES LO HACEN EL EL (sic) PISO Y NO ESTA CORRECTO COPIO AL CONSEJO DE BOGOTAPARA (sic) QUE ESTO CAMBIE”

Respuesta

La Secretaría Distrital de Integración Social le informa que, si bien se han radicado proyectos de ley que proponen establecer la obligatoriedad de contar con cambiadores de pañales en el baño de hombres en establecimientos comerciales y entidades abiertas al público, aun no se ha generado la normatividad que así lo disponga, de la misma manera se verificó que en los instrumentos técnicos como el Decreto 555 del 2021 y el Decreto 427 de 2023 tampoco se encuentra una regulación que de manera expresa detalle la obligatoriedad de contar con cambiador de pañales.

Por lo anteriormente expuesto, como entidad líder del sector social y teniendo en cuenta que la instalación de los cambiadores de pañales dependen de la factibilidad para la adecuación de los espacios en términos de funcionabilidad, verificaremos las condiciones existentes en las unidades



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-193421-04-0650-21-45-9955
2024-05-07T20:59:22-05:00 - Pagina 1 de 4

operativas que usted menciona con el fin de establecer si técnica, administrativa y presupuestalmente es viable realizar las intervenciones requeridas.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social da respuesta a la solicitud manifestando la disposición de entregar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el decreto 2364 de 2012.

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector de Plantas Físicas

Proyectó: Julieta C. Rojas F – Profesional Área Optimización de la Infraestructura SPF
Revisó: Camilo A. Prieto _ Coordinador Optimización de la Infraestructura SPF
Revisó: Mauricio Alarcón Betancur – Profesional Jurídico SPF

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-19342-1-04-0650-21-05-0955
2024-05-07T20:59:22-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024073774

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240507-193421-d4d450-21454955

Creación:2024-05-07 19:34:21

Estado:Finalizado

Finalización:2024-05-07 20:59:21



Escanee el código para verificación

Firma: FIRMA: Referencia: Requerimiento SDQS 2225582024 - Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

79541315

jepadillaa@sdis.gov.co

Subdirector De Plantas Físicas

Secretaria De Integración Social

Revisión: REVISO: Referencia: Requerimiento SDQS 2225582024 - Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Mauricio Alarcón Betancur

1019015178

malarconb@sdis.gov.co

Revisión: REVISO: Referencia: Requerimiento SDQS 2225582024 - Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

CAMILO PRIETO CUARTAS

1032417924

cprietoc@sdis.gov.co

COORDINADOR DE OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PLANTAS FISICAS

Elaboración: ELABORO: Referencia: Requerimiento SDQS 2225582024 - Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

JULIETA CAROLINA ROJAS FALLA

NA

jrojasf@sdis.gov.co

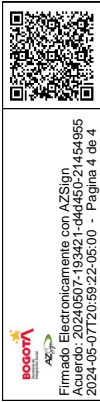
PROFESIONAL ÁREA OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-193421-d4d450-21454955
2024-05-07T20:59:22-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-193421-04d450-21454955
2024-05-07T20:59:22-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024073774

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240507-193421-04d450-21454955

Creación: 2024-05-07 19:34:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-07 20:59:21



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JULIETA CAROLINA ROJAS FALLA jrojasf@sdis.gov.co PROFESIONAL ÁREA OPTIMIZACIÓN DE INFRAES SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS	Aprobado	Env.: 2024-05-07 19:34:36 Lec.: 2024-05-07 20:48:39 Res.: 2024-05-07 20:49:15 IP Res.: 191.156.42.107
Revisión	CAMILO PRIETO CUARTAS cprietoc@sdis.gov.co COORDINADOR DE OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-07 20:49:15 Lec.: 2024-05-07 20:52:04 Res.: 2024-05-07 20:52:16 IP Res.: 186.102.93.127
Revisión	Mauricio Alarcón Betancur malarconb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-07 20:52:16 Lec.: 2024-05-07 20:57:20 Res.: 2024-05-07 20:57:22 IP Res.: 186.147.125.59
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-07 20:57:22 Lec.: 2024-05-07 20:59:18 Res.: 2024-05-07 20:59:21 IP Res.: 181.68.133.69